

**INFORME SOBRE LA SITUACION SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO DE CARACTER MARITIMO Y CONTINENTAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En cumplimiento de los criterios establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño y en el Decreto 194/1998, de 13 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de Carácter Marítimo, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud actualiza, con la periodicidad legislada, el Informe de calidad sanitaria de las aguas de baño de Andalucía emitido al inicio de la temporada 2018.

En el Informe Inicial y en las sucesivas actualizaciones, se pormenorizan los siguientes datos, desglosados por provincia:

- AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS Y CONTINENTALES CENSADAS, a efectos de vigilancia sanitaria.
- DENOMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO establecidos en cada agua de baño.
- CALIDAD DEL AGUA DE BAÑO, conforme al grado de cumplimiento de calidad de las aguas y la valoración sanitaria.
- INCIDENCIAS EN LAS AGUAS DE BAÑO, según las inspecciones realizadas.

El Informe de Inicio de temporada y sus actualizaciones se encuentran disponibles en las Delegaciones Territoriales de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y en la página WEB de la Consejería de Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/salud.html>

La actualización que se presenta a continuación corresponde a la: **PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Sevilla, 14 de septiembre de 2018  
LA DIRECTORA GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA ✓

  
Remedios Martel Gómez